

MODELO DE FICHA PARA LA PRESENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE ACTUACIONES COFINANCIADAS CON EL FONDO SOCIAL EUROPEO

<p>Nombre del Proyecto/ Actuación cofinanciada (Máximo 50 caracteres con espacios)</p>	<p>Campaña de difusión de la convocatoria Mejora 2020</p>
<p>Breve descripción (Máximo 1.500 caracteres con espacios)</p>	<p>Con la publicación de la convocatoria de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de proyectos de mejora de competencias para personas trabajadoras en el marco del Programa empleaverde, surge la necesidad de dar a conocer esta convocatoria a través de una serie de actuaciones de difusión para asegurar el mayor número de participantes consiguiendo así cumplir con los objetivos de transparencia en las ayudas públicas, sensibilización medioambiental e impulso de buenas prácticas, garantizando la sostenibilidad de los sectores en los aspectos económicos, social y medioambiental.</p> <p>La convocatoria contaba con un importe de 5,7 millones de euros destinados a proyectos de formación y asesoramiento dirigidos a personas trabajadoras (por cuenta propia o ajena) relacionados con la economía verde y azul. Un importe muy significativo, lo que suponía un reto mayúsculo en la difusión para cumplir objetivos. La principal meta de esta convocatoria era apoyar entre 35-45 proyectos, para lo cual era necesario recibir, al menos, 200 propuestas para tener una buena masa crítica entre la que seleccionar los más adecuados.</p> <p>Para ello, se han llevado a cabo acciones de difusión y publicidad, en muy diferentes ámbitos, como medios de comunicación especializados, redes sociales, comunicación puerta a puerta, mailings o realizando jornadas informativas, entre otros.</p>

<p>Área de actividad: (seleccionar una o varias áreas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Acceso al empleo para la población activa e inactiva <input type="checkbox"/> Igualdad de género y conciliación de la vida personal y familiar con el trabajo <input type="checkbox"/> Movilidad <input type="checkbox"/> Integración sostenible de las personas NINIs (Jóvenes) <input type="checkbox"/> Personas emprendedoras y creación de empresas <input type="checkbox"/> Adaptación a los cambios para empresas <input checked="" type="checkbox"/> Adaptación a los cambios para personas empleadas
--	--

	<input type="checkbox"/> Envejecimiento activo <input type="checkbox"/> Reducción del ausentismo escolar y mejora del acceso a una educación primaria y secundaria de calidad <input type="checkbox"/> Mejora de la educación terciaria, consecución y acceso <input type="checkbox"/> Aprendizaje continuado <input type="checkbox"/> Integración de las comunidades marginales <input type="checkbox"/> Promoción de la empresa social <input type="checkbox"/> Estrategias de desarrollo impulsadas por la comunidad <input type="checkbox"/> Mejor acceso a los servicios sociales <input type="checkbox"/> Inclusión activa <input type="checkbox"/> Lucha contra la discriminación <input type="checkbox"/> Modernización de las instituciones laborales y la movilidad transnacional <input type="checkbox"/> Capacidad institucional y eficiencia de las administraciones y servicios públicos <input checked="" type="checkbox"/> Creación de competencias para las partes interesadas <input type="checkbox"/> Pactos sectoriales y territoriales que se movilizan por la reforma <input checked="" type="checkbox"/> Economía baja en carbono <input type="checkbox"/> Agenda digital <input type="checkbox"/> Investigación y desarrollo <input checked="" type="checkbox"/> Competitividad de las PYMEs
Objetivo específico en el que se enmarca el proyecto	Mejora de competencias para personas trabajadoras en el ámbito de la economía verde.
Fecha realización/ Duración	Del 27 de diciembre de 2019 a 15 de diciembre de 2020
Contribución del FSE	72,53%
Presupuesto Total	13.346,19 €
Participantes (Desagregar por sexo, si se tiene el dato)	

País	España
Organización	Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Web	https://convocatoria.empleaverde.es/ https://www.empleaverde.es/
Redes Sociales	https://twitter.com/emprenderverde https://www.facebook.com/emprenderverde/ https://www.linkedin.com/company/1602131/admin/ https://www.youtube.com/channel/UCZM46LY5KISuavz8CkTinAA
Vídeo/s	https://www.youtube.com/watch?app=desktop&v=MqXGP4SDVoY&feature=youtu.be
Detalles de Contacto	vperez@fundacion-biodiversidad.es Tel.: 91 121 09 20

JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA SER CONSIDERADA BUENA PRÁCTICA

1. La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general.

La convocatoria Mejora ha sido difundida en diferentes canales para asegurar un mayor conocimiento de la misma a los potenciales beneficiarios. Para ello se han realizado diferentes actuaciones:

- Publicación y difusión de la [nota de prensa](#) a los medios de comunicación.
- Elaboración y publicación de noticias en los portales del Programa Empleaverde (empleaverde.es y redemprenderverde.es).
- Creación de landing específica de la convocatoria para resumir los puntos más importantes (<https://convocatoria.empleaverde.es/>).
- Difusión en RRSS en todos los perfiles habilitados de la Fundación Biodiversidad y Red Empleaverde.

Fundación Biodiversidad @FBiodiversidad · 17 oct. 2020

Para una #RecuperaciónVerde 🌱👉, apoyamos a proyectos que mejoren la cualificación de los/as trabajadores/as en el ámbito de la #EconomíaVerde.

Presenta tu solicitud a la Convocatoria **Mejora** del Programa #Empleaverde.

Hasta el 15 de diciembre
Dotación 5,7 M€

Para una recuperación verde
CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE FORMACIÓN Y ASESORAMIENTO EN ECONOMÍA VERDE Y AZUL
(CONVOCATORIA MEJORA 2020)

Quién puede presentarse:
• Personas jurídicas públicas o privadas con o sin ánimo de lucro y que tengan sede en España.
• Por ejemplo, ONG, empresas, organismos públicos, asociaciones, fundaciones...

Cuánto se otorgará por proyecto entre **100.000 € y 300.000 €** (5,7 millones de € disponibles en la convocatoria).

Qué tipo de proyectos:
• Proyectos dirigidos a personas trabajadoras para mejorar su empleabilidad y cualificación en la economía verde y azul.
• Acciones gratuitas de formación y asesoramiento.
• Deberán ejecutarse en más de una comunidad o ciudad autónoma.

Dónde solicitar más información:
• Presentar esta convocatoria: bit.ly/FAQ_CM20
• URL de la convocatoria: bit.ly/CMejora20
• empleaverde@fundacion-biodiversidad.es

Cómo solicitar la solicitud:
• A través de este formulario interactivo: bit.ly/SolicConvo

cuándo Hasta el 15 de diciembre, 14:00 horas (hora peninsular) Del 15 de diciembre de 2020.

Más información sobre la Convocatoria Mejora 2020 empleaverde.es

Red empleaverde @empleaverde · 12 jun. 2020

¿Tienes un proyecto que mejore la cualificación de los trabajadores en el ámbito de la #EconomíaVerde?

Presenta tu solicitud a la Convocatoria **Mejora** del Programa #Empleaverde.

Fecha límite suspendida.
Dotación: 5,7 millones de €

Más info

Convocatoria 2020
PROGRAMA empleaverde
5,7 millones de € CONVOCATORIA MEJORA
MÁS INFORMACIÓN

Convocatoria Mejora – Programa Empleaverde
empleaverde.es

Fundación Biodiversidad
@fundacionbiodiversidad - Negocio local

Inicio Información Eventos Fotos Más

Te gusta Mensaje

Fundación Biodiversidad
21 de enero de 2020

Buscamos proyectos que impulsen la transición ecológica y justa a través del empleo y el emprendimiento verde:

- 5,7 millones de € → Convocatoria Mejora.
- 1,5 millones de € → Convocatoria Impulsa.
- 0,6 millones de € → Convocatoria Conecta.

Más información

Convocatoria empleaverde Convocatoria empleaverde Conv

Red empleaverde
@empleaverde · Sin fines de lucro

Inicio Bienvenid@ Información Más

Promocionar

Red empleaverde
Publicado por Alicia Ferreras · 2 de octubre de 2020

¿Tienes un proyecto que mejore la cualificación de los trabajadores/as en el ámbito de la Economía Verde y Azul?

Presenta tu solicitud a la Convocatoria Mejora del Programa #Empleaverde.

Fecha límite hasta el 15 de diciembre.
Dotación 5,7 millones de €
Más información

CONVOCATORIA MEJORA
CONVOCATORIA MEJORA
Buscamos proyectos de formación, asesoramiento y acciones de innovación social.

97 Personas alcanzadas 1 Interacción

Promocionar publicación

Fundación Biodiversidad Vista de superadministrador

Todas las páginas Contenido Análisis Actividad

Publicado por Resti Valverde Martínez · 11/12/2020

Notificar a empleados

Fundación Biodiversidad
21.733 seguidores
3 meses

El próximo martes, 15 de diciembre, finaliza el plazo para presentar la solicitud a la Convocatoria Mejora del Programa empleaverde.

CONVOCATORIA MEJORA 2020
convocatoria.empleaverde.es · 1 min de lectura

37 · 2 comentarios

- Elaboración de creatividades e infografías para facilitar la difusión.

Para una recuperación verde
CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE FORMACIÓN Y ASESORAMIENTO EN ECONOMÍA VERDE Y AZUL
 (CONVOCATORIA MEJORA 2020)

Quién puede presentarse

- Personas jurídicas públicas o privadas con o sin ánimo de lucro y que tengan sede en España.
- Por ejemplo, ONG, empresas, organismos públicos, asociaciones, fundaciones...

Cuánto Se agrupan proyectos entre **100.000 € y 300.000 €**. 5,7 millones de € disponibles en la convocatoria.

Qué tipo de proyectos

Proyectos dirigidos a personas trabajadoras para mejorar su empleabilidad y cualificación en la economía verde y azul. Actuaciones gratuitas de formación y asesoramiento.

Prestando especial atención a colectivos prioritarios:

- Mujeres
- Jóvenes hasta 35 y mayores de 45 años.
- Personas inmigrantes.
- Personas con discapacidad.
- Residentes en áreas protegidas y/o zonas rurales.

Deberán ejecutarse en **más de una comunidad o ciudad autónoma**.

Dónde consultar más información

- preguntas más frecuentes: bit.ly/FAQ_CM20
- IES de la convocatoria: bit.ly/CMejora20
- empleaverde@fundacion-biodiversidad.es

Cómo debo realizar la solicitud

A través de esta herramienta informática: bit.ly/SolicConvo

cuándo Hasta el 15 de febrero está abierta la convocatoria. 14:00 horas (hora peninsular) del 15 de diciembre de 2020.

Logos: España, Ministerio de Ecología, Transición Democática y Retos Demográficos, Fundación Biodiversidad, Programa Emplea Verde, Unión Europea, Fondo Social Europeo, El FSE impulsa la recuperación verde.

- [Emailing](#) a la base de datos del Programa Empleaverde (26/02/2020).
- [Emailing](#) recordatorio a la base de datos del Programa Empleaverde (22/10/2020).
- Campaña en Facebook Ads. La campaña de Facebook Ads se lanzó a partir del 20/1/20 hasta 27/2/20, tiempo durante el cual se alcanzaron un total de 150.716 impresiones llegando a 70.637 personas.

Facebook Feed

Red empreverde
 Publicidad ·

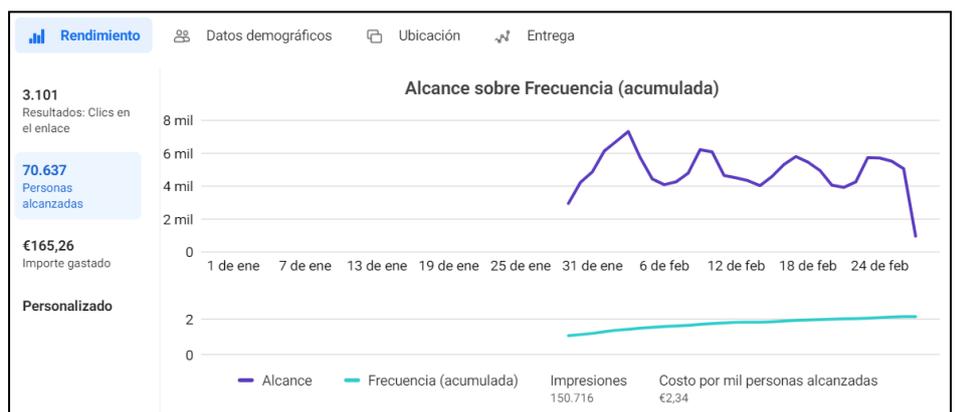
Buscamos proyectos que impulsen la economía verde

... Ver más

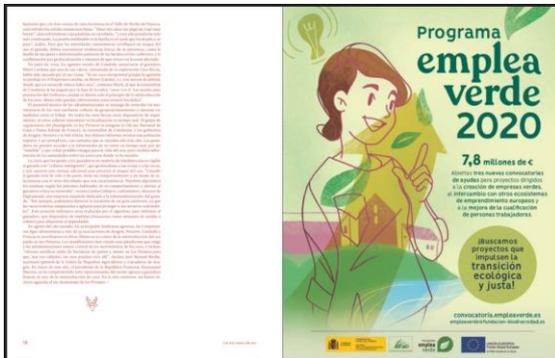
Convocatoria 2020
 PROGRAMA **emplea verde**
 MÁS INFORMACIÓN

CONVOCATORIA.EMPLEA...
Convocatoria empleaverde | Landin... **MÁS INFORMACIÓN**

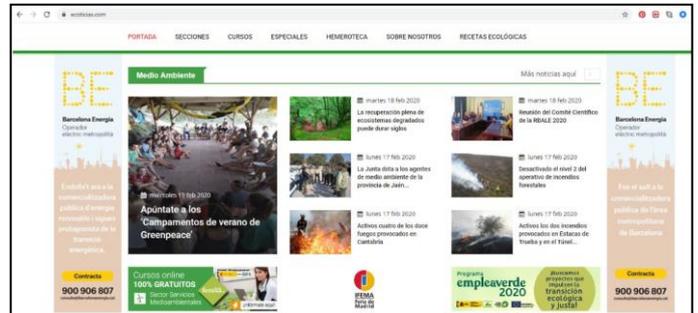
1... 7 comentarios 83 veces compartido



- Anuncios publicitarios en revistas y medios digitales especializados: dos páginas de publicidad en los números de febrero y julio de la revista Salvaje, banner publicitario en el medio digital Ecoticias y envío de mailing a su base de datos, y página de publicidad en la revista Carta Local, perteneciente a la Federación Española de Municipios y Provincias.



Publicidad en Revista Salvaje. Núm.3 febrero, 2020.



Banner en la home de Ecoticias.es.



Página de publicidad en Carta Local. Núm.339, octubre 2020.

- Tres jornadas informativas con interesados en la convocatoria, que consiguieron reunir cerca de 400 personas. Las jornadas tuvieron lugar en la sede de la Fundación Biodiversidad de Madrid los días [31/1/2020](#) y [10/11/2020](#), ambas se retransmitieron por el canal de Youtube de la Fundación Biodiversidad, donde quedaron grabadas para su disposición en cualquier momento. La otra jornada informativa se llevó a cabo en la sede de la Fundación Biodiversidad, en Sevilla el 13/2/2020.
- Realización de [video tutorial](#) de presentación de solicitudes.
- Todas estas actuaciones dieron como resultado la aparición de la convocatoria en diferentes medios de comunicación, logrando así publicidad orgánica y un mayor alcance en la difusión:

- Aparición en el programa radiofónico [El Bosque Habitado de Radio 3](#) (29/11/2020, minuto 52).
 - Entrevista en [El Ágora a Elena Pita](#), directora de la Fundación Biodiversidad.
 - Artículo en [El Asombrario](#).
 - Aparición en newsletters (Europa Emprenemjunts, Vida Sana, Boletín Intemares)
 - Réplica de la noticia en al menos 35 medios de comunicación (Ver [clipping de prensa](#))
- Difusión en grupos de WhatsApp. Como un canal más de comunicación, se han utilizado los grupos de WhatsApp vinculados con otras actuaciones del Programa Empleaverde para difundir la convocatoria entre sus miembros y facilitar su reenvío.
 - Todos los correos de las personas trabajadoras de la FB han incluido en su pie de firma una imagen de difusión de la convocatoria.
 - Refuerzo de difusión entre las distintas unidades del Ministerio (Reservas de Biosfera, Parques Nacionales, Reto demográfico...) y Delegaciones de Gobierno.

2. La actuación incorpora elementos innovadores.

Este año se han agrupado todas las actuaciones de difusión de todas las convocatorias del Programa Empleaverde que estaban abiertas al mismo tiempo para utilizar una estrategia común, optimizar recursos y facilitar la búsqueda de información entre los potenciales beneficiarios.

Esta unificación ha permitido ventajas a la hora de optimizar procesos y buscar economías de escala, trabajar una metodología unificada, ágil, replicable, compartible con equipo interno y colaboradores y que podrá mejorar cada año incorporando las lecciones aprendidas. De este modo, la convocatoria Mejora ha convivido en un primer momento con la convocatoria Impulsa (destinada a proyectos que fomentaran el impulso del emprendimiento verde) y Conecta (para proyectos que facilitarían la conexión de personas emprendedoras con otros ecosistemas de emprendimiento verde europeos), y luego con la convocatoria Emplea, de ayudas a la contratación de personas desempleadas.

Este año 2020, con la pandemia provocada por la COVID-19 hemos incrementado esfuerzos en la comunicación digital que ya veníamos haciendo pero ahora con más intensidad, para facilitar el acceso a la convocatoria, convocando jornadas informativas online a potenciales beneficiarios, así como realizando seminarios online explicativos y vídeos tutoriales que sirven de guía para la presentación de solicitudes.

Todo ello, junto con un especial hincapié en la aparición de medios especializados en medio ambiente, además de la difusión en medios generalistas y redes sociales

conforman una estrategia 360º, una estrategia integral que ha estado en evolución constante y coherente en todos los ámbitos y de forma simultánea, integrando todos los elementos de comunicación con un mismo objetivo: notas de prensa, publicidad, entrevistas, comunicación interna y externa, producción audiovisual, diseño web y mensajes clave.

3. Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos.

La principal meta de esta convocatoria era apoyar entre 35-45 proyectos, para lo cual era necesario recibir, al menos, 200 propuestas para tener una buena masa crítica entre la que seleccionar los más adecuados.

Finalmente se recibieron 213 solicitudes y han sido 50 los proyectos propuestos como beneficiarios, por lo que el objetivo establecido para esta campaña se ha cumplido.

4. Contribución a la resolución de un problema o debilidad detectada en el ámbito territorial de ejecución.

La convocatoria objeto de difusión está focalizada en la mejora de competencias y cualificaciones de personas trabajadoras en temas de sostenibilidad, lo que contribuirá a afrontar grandes retos actuales como la crisis generada por la COVID-19, la pérdida de biodiversidad, el cambio climático y la despoblación, impulsando la construcción de futuro más resiliente y sostenible.

La difusión de esta convocatoria, además de contribuir a la transparencia y a aumentar la participación de los destinatarios de ellas, supone un paso crucial para afrontar estos retos, ya que el conocimiento y la buena difusión de estas ayudas impulsará la puesta en marcha de proyectos destinados a la formación y mejora de competencias de las personas trabajadoras.

La transición ecológica justa supone una transformación, y mayor demanda, de determinados perfiles profesionales a los que el sistema educativo y la formación para el empleo deben dar una respuesta clara. Los empleos verdes se sitúan como un nicho de creación de empleo, pero su crecimiento requiere que haya una oferta de mano de obra con las cualificaciones adecuadas que además, también contempla la adecuación de perfiles ya trabajadores, a los que va dirigida esta convocatoria.

5. Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida.

En este [informe](#) se recogen las diferentes coberturas mediáticas que se hicieron eco y difundieron la actuación sobre el público objetivo y también sobre la población en general. Más de 35 medios de comunicación replicaron las notas de prensa enviadas.

Por otro lado, la convocatoria protagonizó una campaña de difusión periódica en las redes sociales de la Fundación Biodiversidad (Twitter con 95.600 seguidores, Facebook con 390.000 seguidores y LinkedIn con 21.700 seguidores) y de la Red emprenderverde (Twitter con 45.600 seguidores y Facebook con 55.300 seguidores) desde la publicación de la convocatoria hasta su cierre.

Además, se han enviado diferentes mailings a la base de datos del Programa Empleaverde, que recoge más de 4.500 direcciones de entidades potenciales beneficiarias y se han enviado mailings desde medios de comunicación especializados en medio ambiente (Ecoticias) a sus bases de datos.

Del mismo modo, se ha contratado publicidad en varios medios de comunicación especializados en medio ambiente y economía verde como la Revista Salvaje, el portal Ecoticias o la revista Ethic, y en medios específicos cuyo público objetivo suponía un potencial beneficiario de la convocatoria, es el caso de la revista Carta Local, de la Federación Española de Municipios y Provincias que se distribuye en los 8.000 municipios españoles.

6. Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, así como responsabilidad social y sostenibilidad ambiental.

Los textos que regulan las convocatorias de subvenciones del Programa empleaverde, contienen medidas favorables que contribuyen a contrarrestar situaciones de discriminación por cualquier causa en las fases de preparación de las convocatorias, en la evaluación de las solicitudes recibidas y durante la ejecución y posterior evaluación de las operaciones seleccionadas. De forma concreta las convocatorias incluyen criterios de evaluación que promueven la accesibilidad de diversos grupos sociales como son, personas con discapacidad, personas inmigrantes, personas mayores de 45 años y menores de 35 años con especiales dificultades para su incorporación al mercado de trabajo, así como, personas residentes en zonas rurales y/o áreas protegidas con dificultades de movilidad y acceso a los servicios.

En todos los materiales de comunicación, tanto en su diseño como en su contenido, se ha utilizado un lenguaje inclusivo y se han incorporado criterios de igualdad. Además, las actuaciones se han realizado en espacios y con contenidos accesibles para las personas con discapacidad.

7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.

La crisis sanitaria provocada por la COVID-19 ha puesto de manifiesto la necesidad de acelerar la transición ecológica, como elemento clave en la fase de reconstrucción. El Pacto Verde y la Estrategia de la UE sobre Biodiversidad para 2030 marcan los objetivos y las directrices para avanzar hacia una Europa

climáticamente neutra y un capital natural protegido que redunde en el beneficio de las personas, el planeta y la economía.

Asimismo, la Agenda Europea de Capacidades para la competitividad sostenible, la equidad social y la resiliencia incluye entre sus acciones promover capacidades para apoyar las transiciones verde y digital.

En este contexto el Programa Empleaverde busca impulsar proyectos alineados con las políticas en materia de protección del patrimonio natural, de la biodiversidad, de los bosques, del mar, agua, de lucha contra el cambio climático, prevención de la contaminación, y de energía para la transición a un modelo productivo y social más ecológico teniendo en cuenta la economía circular, así como las políticas para hacer frente al reto demográfico y el despoblamiento territorial. La ejecución de estas políticas se ordena con el cumplimiento de planes y estrategias de carácter estatal como son, entre otras, Estrategia de Transición Justa; Estrategia Nacional para la Conservación de los Polinizadores; Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico; Estrategia de Economía Circular; Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas y las Estrategias Marinas en respuesta a la transposición de la Directiva Marco sobre la Estrategia Marina.

Nos encontramos en un momento clave, donde el proceso de transición ecológica y justa es urgente y necesario. Para hacer frente a la emergencia climática y a la pérdida de biodiversidad, en un contexto de pandemia mundial, es necesario apostar por un modelo más sostenible, respetuoso con la naturaleza, resiliente y con bajas emisiones de carbono.

Para ello, debemos prestar atención a los sectores generadores de empleo como consecuencia de este cambio y apostar por la formación en el desarrollo de nuevas habilidades profesionales y la investigación y desarrollo propiciando un nuevo modo de producir más ajustado a los límites ambientales.

Se puede obtener información detallada sobre estos criterios en la pág. 22 y 23 de la Guía Metodológica de Seguimiento y Evaluación de las Estrategias de Comunicación de los Programas Operativos del FEDER y del Fondo Social Europeo 2014-2020 y en las Estrategias de Comunicación de los Programas Operativos FSE:

http://www.mitramiss.gob.es/uafse/ficheros/comunicacion/guia_evaluacion_comunicacion.pdf